

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35774** *ANDRÉS CANO BERNÁLDEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1312/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Andrés Cano Bernáldez en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 40.215,52 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084310-1